

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

69**MADRID**

SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Sección Octava

EDICTO

“Para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, se hace saber que sindicato de enfermería (SATSE) ha formulado recurso contencioso-administrativo contra resolución de Comunidad de Madrid, recurso al que ha correspondido el número 664/2024, de derechos fundamentales de esta Sala, lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 116, en relación con los artículos 49 y 50 de la LRJCA, sirviendo la publicación del presente edicto de emplazamiento a las personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo recurrido y, asimismo, a las que puedan tener interés directo en el asunto, para que si lo desean puedan comparecer como codemandados en indicado recurso en el plazo de cinco días”.

En Madrid, a 18 de junio de 2024.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/10.162/24)

